

Quito, 6 de junio de 2020

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Señores Accionistas
CONSTRUCTORA SOFTSA S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente General de la compañía **CONSTRUCTORA SOFTSA .S.A.**, pongo a consideración de ustedes el informe de labores cumplidas durante el ejercicio económico al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con los siguientes aspectos:

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2019.- Durante el ejercicio económico objeto de este informe, se determina que se han cumplido varias de las metas previstas a inicios de año, los ingresos de este ejercicio económico corresponden principalmente al giro de negocio de la empresa.

En conclusión, se ha cumplido el objetivo de mantener y ampliar la actividad económica.

- a. **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.**- Todas las disposiciones emitidas por la Junta General se las ha cumplido a cabalidad, considero que me he circunscrito en forma legal a respetar el estatuto social que rige las actividades de la empresa.
- b. **Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2019.**- No existe ningún hecho significativo ni extraordinario en el año 2019.
- c. **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.**- En el anterior año de operaciones hemos mantenido la organización conseguida para la compañía, hemos cumplido nuestras obligaciones con los organismos de control respectivos y de acuerdo a los estados financieros y estados de resultados que han sido puestos a disposición de los accionistas, nos ha arrojado como resultado para el ejercicio económico 2019 una utilidad contable de U\$. 89.553,23, de lo cual se realizó la distribución del 15% entre los trabajadores, se efectuó la deducción para el pago del impuesto a la renta; y, se cumplió con la provisión legal por concepto de reserva legal, quedando un valor de utilidad a disposición de los accionistas es de U\$. 71.875,12.
- d. **Destino de utilidades.**- Como se indicó anteriormente en el ejercicio económico 2019 la utilidad a disposición de los accionistas asciende a la suma de U\$. 71.875,12, se sugiere que la misma quede como utilidad no distribuida y de esa forma se registre en la cuenta resultados acumulados, esto será resuelto por la junta de accionistas.
- e. **Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.**- Recomiendo a la junta general de accionistas, buscar los mecanismos para ampliar y diversificar las actividades de la compañía y así tener mayores ingresos que permitan mejorar el desempeño de su objeto social.

- f. **Cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Propiedad Industrial e Intelectual.**- Las regulaciones y normativa en materia de propiedad industrial e intelectual han sido cumplidas satisfactoriamente, por lo tanto no se afecta derechos de terceros.

Toda la información financiera, societaria, contable, y sus respectivos anexos se encuentran a la disposición de los señores accionistas.

Atentamente,


Dr. Alfredo Maldonado Jerves
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA SOFTSA S.A.